

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 050

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LAS
ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ASOCIACIÓN CIVIL
"POR UNA REAL INCLUSIÓN, TÚ PUEDES"

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
BLOQUE FORJA

"2021-Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº 280	10 MAR. 2021	1427 folios
Pablo SEBECA FIRMA Administrativa Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO		

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
15 MAR 2021	
MESA DE ENTRADA	
Nº.....	Hs. 1615 FIRMA: <i>[Signature]</i>



USHUAIA, 10 de Marzo de 2021

Nota Nº 033 /2021

LETRA: BLOQUE FORJA

Sra. presidente

Vice Gobernadora Mónica URQUIZA

Por medio de la presente el Cuerpo de Legisladores del Bloque FORJA nos dirigimos a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de declaración:

- 1) Declarar de interés provincial, educativo y social las actividades y charlas de capacitación a realizarse el día 22 de marzo del corriente año realizadas por la Asociación Civil sin fines de lucro "Por una real inclusión, Tú puedes" en la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Sin otro particular la saludamos muy atentamente

[Signature]
FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja

PASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA

[Signature]
Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

15 MAR 2021



RÍO GRANDE, 09 de Marzo de 2021

Legislador Federico Greve

S _____ / _____ D



Por medio de la presente me dirijo a Ud. respetuosamente a los efectos de presentarme como presidente de la Asociación Civil "Por una Real Inclusión, Tú Puedes", y comentarle que en el marco del día internacional de las personas con Síndrome de Down, llevaremos a cabo una charla de concientización, derecho, salud, educación y equidad para todos, destinada a familias y público en general.

La misma estará a cargo de Mariela Doukatas Maximov, profesora, técnica en acompañamiento terapéutico, especialista en trastornos del desarrollo, diplomada en Neuroeducación y guía Montessori.

Lo invitamos nos acompañe, y solicitamos tenga a bien si puede ser declarada de interés provincial.

Desde ya muchas gracias, atentamente.

Gabriela Medina

Tel: 2964520071

Facebook: tú puedes t

Correo: tupuedesincluyeme@hotmail.com



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
BLOQUE FORJA

"2021- Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



Ushuaia, 10 de marzo de 2021.-

NOTA N° 033 / 2021

BLOQUE FORJA

FUNDAMENTOS

Señora presidente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio a los demás legisladores de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S, con el fin de presentar un proyecto que tiene como objeto declarar de interés provincial las actividades y charlas de capacitación realizadas por la Asociación Civil "Por una real inclusión, Tú puedes " en el marco de conmemorarse el próximo 23 de marzo el día internacional de las personas con Síndrome de Down.

El Día Mundial del Síndrome de Down comenzó a organizarse en el año 2006, en varios países del mundo. En ese mismo momento, la Asociación del Síndrome de Down de Singapur lanzó un sitio web para registrar las actividades en distintas partes del planeta con el propósito de crear conciencia acerca de qué es el Síndrome de Down, qué significa tenerlo y cómo las personas con este síndrome pueden jugar un rol vital.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

FEDERICO J. GREV
Legislador Provincia
Bloque Forja



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
BLOQUE FORJA



En el ámbito provincial, la Asociación sin fines de lucro "Por una real inclusión, Tú puedes" cuenta con filiales en la ciudad de Río Grande y Ushuaia, naciendo con el esfuerzo de un grupo de padres comprometidos en proceso de conseguir capacitaciones a nivel docente, médico o para público en general, con el fin de concientizar y mostrarle a la sociedad que es la discapacidad.

La fecha 21 de marzo es elegida para destacar la singularidad de la triplicación del cromosoma número 21, que causa este síndrome.

Este día tan significativo sirve para aumentar la conciencia pública, acerca de las vicisitudes que las personas con esta condición experimentan en su vida diaria. Se promueve en este día el respeto a la dignidad inherente, y las valiosas contribuciones de las personas con discapacidad intelectual a sus comunidades, resaltándose la importancia de su autonomía en particular en torno a la libertad de tomar sus propias decisiones.

En esta oportunidad y con motivo de crear conciencia dentro de la sociedad, se desarrollará el día 22 de marzo del corriente año a las 18 hs. vía plataforma virtual una charla de concientización, derecho, salud y equidad para todos, destinada a las familias y público en general. La misma estará a cargo de Mariela Doukatas Maximov, profesora, técnica en acompañamiento terapéutico, especialista en trastornos del desarrollo, diplomada en Neuroeducación y guía montesori.

Esta casa legislativa mediante el dictado de la Ley N° 1315 sancionada en el mes de julio del año 2020, adhirió a lo dispuesto por la Asamblea General de las Naciones

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

FEDERICO J. G.
Legislador Provincial
Bloque Forja



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
BLOQUE FORJA



Unidas mediante la cual se declaró el Día Mundial del Síndrome de Down el 21 de marzo de cada año.

Es por todo lo expuesto que resulta propicio reconocer las actividades y capacitaciones que llevan adelante este grupo de padres, en nuestra provincia, quienes brindan su ayuda en forma desinteresada y brindando las herramientas necesarias para asegurar la integración e interacción social a través de una verdadera INCLUSIÓN.

Por ello solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto. -



FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja



Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.



DANIEL RIVAROLA
Legislador Provincial
Bloque FORJA
PODER LEGISLATIVO



La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial, educativo y social las actividades y charlas de capacitación a realizarse el día 22 de marzo del corriente año realizadas por la Asociación civil sin fines de lucro " Por una real inclusión, Tú puedes" en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja